

Certificación Núm. 20

Año Académico 2021-2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

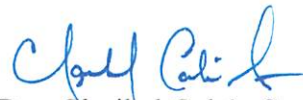
Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 30 de agosto, y culminada de forma sincrónica el 2 de septiembre de 2021, se acordó:

- Que a partir del primer trimestre y semestre del Año Académico 2021-2022, el estatus de matrícula para los estudiantes admitidos y activos en programas graduados del Recinto de Río Piedras, debidamente aprobados con currículos diseñados para sesiones trimestrales por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico y la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP), será el siguiente:

Estatus de matrícula del estudiante graduado	Trimestral créditos	Semestral créditos
Tiempo completo	6	8
Tres cuartas partes del tiempo ($\frac{3}{4}$)	4-5	6-7
Medio tiempo ($\frac{1}{2}$)	3	4-5
Menor de medio tiempo	1-2	1-3
Mínimo para préstamos	3	4

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

